

***Guía fácil para el cálculo de los rubros
y conceptos aplicables en Cuentas Corrientes***



En cumplimiento de la Normativa de Transparencia para Cuentas Corrientes, así como de la ley 842 (**ley de protección a consumidores de servicios financieros**), el banco pone a disposición de sus clientes la información correspondiente a las formulas y ejemplos numéricos para el cálculo de los principales conceptos aplicables a las cuentas corrientes.

Cuentas Corrientes

Consideraciones:

- Los tipos de cuentas corrientes son: Cuenta Corriente Cash y Cuenta Corriente Normal.
- La cuenta corriente que devenga intereses es la **Cuenta Corriente Cash**.
- La modalidad de devengo de intereses de la cuenta corriente cash es por rangos de montos disponibles por día. Para conocer las tasas según los rangos de depósitos consulte en la página web www.ficohsa.com.ni.
- El cálculo de los intereses se realiza de forma diaria con el saldo disponible al final del día por la tasa de interés diaria, según el rango.
- Los intereses del mes se pagaran solo si el saldo promedio disponible del mes de la cuenta es mayor o igual al mínimo requerido.
- La capitalización de los intereses se realiza el último día de cada mes.

Todas las cuentas que ganan intereses están afectas a la retención del 15% de Impuesto a la Renta según la legislación tributaria vigente y este se deducirá el último día de cada mes.

- Las Cuentas Corrientes no son contratadas con mantenimiento de valor por lo cual no se calcula.
- Las diversas modalidades de cuentas corrientes están afectas a comisiones o penalidades.

Favor consulte la sección de Tarifas en la página web www.ficohsa.com.ni

Rangos de tasas vigentes al momento de esta publicación

TASA DE INTERÉS CUENTA CORRIENTE CASH			
CORDOBA		DÓLAR	
Montos	Tasa	Montos	Tasa
C\$ 0 - C\$ 69,999	0%	U\$ 0 -U\$ 2,499	0%
C\$ 70,000 - C\$ 499,999	1%	U\$ 2,500 - U\$ 19,999	1%
C\$ 500,000 - C\$ 1,499,999	2%	U\$ 20,000 - U\$ 49,999	2%
C\$ 1,500,000 - a más	3%*	U\$ 50,000 a más	3%*

*Aplican restricciones, tasa negociada para
Banca Premier

1. ¿Cómo calcular los intereses?

❖ Cálculo de intereses

Fórmula:

$$I_{\text{mes}} = \text{Sumatoria } (I_{\text{día1}} + I_{\text{día2}} + \dots + I_{\text{día30}})$$

$$I_{\text{día}} = S * (i/100)/365$$

Ejemplo: Calculo interés primer rango (tasa cero%)

Tipo de Cuenta:	Corriente Cash
Moneda:	Dólares
Saldo disponible del día:	\$2,499.00
Tasa de Interés Nominal anual:	0. %

$$I_{\text{día1}} = \$2,499 * (0.00/100)/365$$

$$I_{\text{día1}} = \$2,499 * (0.0000)/365$$

$$I_{\text{día1}} = 0$$

*Si el saldo disponible de la cuenta se encuentra por debajo del rango mínimo, según la tabla de tasas, la tasa es cero, y **no devenga intereses**.*

Dónde:

I: Cálculo del interés diario en el cual intervienen; el saldo disponible del día y la tasa de interés

S: Saldo disponible que es el saldo disponible del día

i: Tasa de Interés nominal anual expresada en términos porcentuales.

t: Periodo de tiempo afecto a la tasa de interés (365 días)

Ejemplo: Calculo interés segundo rango (tasa 1%)

Tipo de Cuenta:	Corriente Cash
Moneda:	Dólares
Saldo disponible del día:	\$2,500.00
Tasa de Interés Nominal anual:	1.0 %

$$I_{\text{dia2}} = \$2,500 * (1.00/100)/365$$

$$I_{\text{dia2}} = \$2,500 * (0.01)/365$$

$$I_{\text{dia2}} = \mathbf{\$0.07}$$

Si el saldo disponible de la cuenta se encuentra en el rango 2, entonces se aplicara cálculo con tasa (1%), según la tabla de tasas publicadas.

*El interés devengado por un día con este monto de depósitos de será de **\$0.07***

Ejemplo: Calculo interés tercer rango (tasa 2%)

Tipo de Cuenta:	Corriente Cash
Moneda:	Dólares
Saldo disponible del día:	\$49,999.00
Tasa de Interés Nominal anual:	2.0 %

$$I_{\text{dia3}} = \$49,999 * (2.00/100)/365$$

$$I_{\text{dia3}} = \$49,999 * (0.02)/365$$

$$I_{\text{dia3}} = \mathbf{\$2.74}$$

Si el saldo disponible de la cuenta se encuentra en el rango 3, entonces se aplicara cálculo con tasa (2%), según la tabla de tasas publicadas.

*El interés devengado por un día con este monto de depósitos de será de **\$2.74***

Ejemplo: Calculo interés cuarto rango (tasa 3%)

Tipo de Cuenta:	Corriente Cash
Moneda:	Dólares
Saldo disponible del día:	\$50,000.00
Tasa de Interés Nominal anual:	3.0 %

$$I_{\text{dia3}} = \$50,000 * (3.00/100)/365$$

$$I_{\text{dia3}} = \$50,000 * (0.03)/365$$

$$I_{\text{dia3}} = \mathbf{\$4.11}$$

Si el saldo disponible de la cuenta se encuentra en el rango 4, entonces se aplicara cálculo con tasa (3%), según la tabla de tasas publicadas.

*El interés devengado por un día con este monto de depósitos de será de **\$4.11***

2. ¿Cómo calcular el Impuesto IR?

Según la legislación vigente a todas las cuentas se les aplicara retención de Impuesto sobre la Renta del 15% sobre el monto de intereses pagados en el mes.

Fórmula:

$$I_{\text{Renta}} = (I_{\text{mes}} * ir)$$

Ejemplo:

Tipo de Producto:	Corriente Cash
Moneda:	Dólares
Monto Interés devengado del mes :	Suma ($I_{\text{dia1}} + I_{\text{dia2}} + I_{\text{dia3}} \dots \dots \dots I_{\text{dia30}}$)

$$I_{\text{Renta}} = \text{Sumatoria}(\$0.07 + \$2.74 + \$ 4.11) * (15/100)$$

$$I_{\text{Renta}} = (\$6.92 * 0.15)$$

$$I_{\text{Renta}} = \mathbf{\$1.04}$$

*La retención de impuesto sobre la renta para este mes será de **\$1.04***

Dónde:

I_{Renta} : **Calculo de Impuesto sobre la Renta** en el que intervienen el monto de interés ganado y la tasa de retención 15%.

I_{mes} : **Monto de interés devengado** en el mes

ir : **Factor de impuesto** en términos porcentuales (15%)

Nota: Los clientes que han presentado al banco constancia de exoneración de este impuesto emitida por la DGI estarán exentos de esta retención.

3. ¿Cómo calcular el interés neto?

El interés neto capitalizado en la cuenta no es más que el resultado de restar el IR al monto de interés devengado.

Fórmula:

$$I_{\text{neto}} = (I - I_{\text{Renta}})$$

Ejemplo:

Tipo de Producto:	Corriente Cash
Moneda:	Dólares
Monto Interés devengado del mes :	\$6.92
Monto Retención IR mes :	\$1.04

$$I_{\text{neto}} = (\$6.92 - \$1.04)$$

$$I_{\text{neto}} = \mathbf{\$5.88}$$

*El monto de intereses neto a pagar (capitalizar) es de **\$5.88***

4. ¿Cómo se calcula el mantenimiento de valor?

Consideraciones:

- Las cuentas corrientes no generan mantenimiento de valor.

5. ¿Cuáles son las comisiones o gastos aplican?

- Si el saldo promedio del mes es menor del mínimo el sistema aplicara una penalidad según Tarifario vigente. Esto aplica para todas las cuentas corrientes.
- Si la cuenta tiene asociada una tarjeta de débito el sistema aplicara una anualidad según Tarifario vigente.
- *Para conocer el detalle de los demás comisiones o costos por servicios financieros favor viste la sección de Tarifarios en cada uno de los productos en la página www.ficohsa.com.ni*

FIN